

FYAREGSA S.A.

CALLE 14 Y MALECON-EDIFICIO EL SIMONEL

MANTA - ECUADOR

TELEFAX (592) 5 267795

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Manta, a los quince días del mes de enero del año 2015, en las oficinas de FYAREGSA S.A., ubicadas en malecón y calle 14, a las nueve horas, se reúnen las siguientes personas en calidad de Accionistas de la Compañía FYAREGSA S.A.:

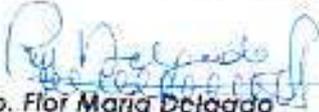
ACCIONISTAS	CAPITAL	%
DELGADO GARCIA FLOR MARIA	USD 556,00	69,50
DELGADO GARCIA BYRON ARMANDO	112,00	14,00
DELGADO GARCIA ESTRELLA ESPERANZA	88,00	11,00
DELGADO GARCIA JOSE GONZALO	44,00	5,50
TOTAL	USD 800,00	100,00

Como Presidente de la Junta actúa el Señor Economista Byron Delgado y como secretaria Ad-hoc la Señora Abogada Flor María Delgado, quien, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías ha procedido a formar la lista de asistentes, encontrando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la empresa, por lo que se resuelve constituirse en Junta general Ordinaria de Accionistas.

Toma la palabra la señora Secretaria Ad-hoc quien da lectura al orden del día y se procede a tratar el único punto que es el de la Aprobación de los Balances y Estados Financieros de FYAREGSA S.A., correspondientes al período comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del año 2014. Los accionistas presentes analizan detenidamente los mismos, luego de las deliberaciones del caso, se decide aprobar los mismos y se ordena presentarlos a la Superintendencia de Compañías y SRI.

Se concede un receso para que la Secretaria de la Junta redacte la presente acta. Una vez reinstalada la sesión es leída, aprobada y firmada por los accionistas y la secretaria que certifica. Fdo.) Byron Delgado, accionista Presidente.- Fdo.) Flor María Delgado, accionista-Secretaria Ad-hoc.- Estrella Delgado, accionista.- Gonzalo Delgado, accionista. CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL. LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA A LA QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 15 de enero del 2015


Ab. Flor María Delgado
SECRETARIA AD-HOC